



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS ACTA N° 001 - 2016/SCI/MDLO

En mi calidad de **Alcalde**, junto al equipo Directivo de la **Municipalidad distrital de Los Olivos**, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la **Municipalidad distrital de Los Olivos**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la **Municipalidad distrital de Los Olivos**, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la **Municipalidad distrital de Los Olivos**; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en el distrito de Los Olivos a las 10:00 horas del 21 de marzo del 2016.

-----  
**Pedro Moisés del Rosario**  
Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos


-----  
**Alejandro de la Cruz Farfán**  
Gerente Municipal

-----  
**José Huamanchumo Bernal**  
Gerente de Administración y Finanzas



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



---

**Juan Pablo Llaja Tafur**  
Gerencia de Planificación y Presupuesto



---

**Cesar Peña Anticona**  
Gerente de Tecnologías de la Información y  
Comunicación



---

**Luis Antonio Pacheco Maravi**  
Gerencia de Administración Tributaria



---

**William Dennis Murillo Mejía**  
Gerente de Desarrollo Económico y Promoción  
de la Inversión



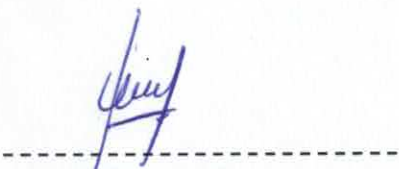
---

**Víctor ChuquiHuanga Reyna**  
Gerencia de Participación Vecinal



---

**Rómulo Albero Reyes Rosales**  
Gerente de Seguridad Ciudadana



---

**Joel Arturo Marcos Picón**  
Gerencia de Desarrollo Humano



---

**Zoila Sara Ortíz Lévano**  
Gerente de Fiscalización y Control Urbano



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Fanny Roció Flores Purizaca**  
Gerencia de Desarrollo Urbano

**Alejandro de la Cruz Farfán (e)**  
Gerente de Servicios a la Ciudad

**Louis Matsusaka Shimasaki**  
Gerencia de Asesoría Jurídica

**Manuel Nilo Giantomaso Arroba**  
Secretario General